



Línea de Alta Velocidad en Galicia

Fomento somete a información pública el estudio informativo del tramo Ourense–Monforte de Lemos

- El estudio diseña un trazado de alta velocidad ferroviaria y tráfico mixto.
- Incluye la solución para la integración del ferrocarril en Monforte de Lemos.

Madrid, 15 de noviembre de 2011 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha sometido a información pública el estudio informativo del tramo Ourense–Monforte de Lemos de la Línea de Alta Velocidad en Galicia, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado.

El objetivo del estudio es adaptar este tramo a las condiciones necesarias para dar un servicio de alta velocidad ferroviaria, con una plataforma para vía doble electrificada, y que permitirá el tráfico mixto, con trenes de viajeros y de mercancías.

En el estudio se incluye además la solución ferroviaria para la integración de la Línea de Alta Velocidad Ourense-Lugo a su paso por Monforte de Lemos, solución que fue presentada por el Ministerio de Fomento en esta localidad en octubre de 2010 y que presenta las siguientes características:

- Permite que los trenes sin parada en Monforte no pasen por el núcleo urbano.
- Se mantendrá la estación en una posición centrada y accesible.



- Se deja abierta la posibilidad de una futura estación de mercancías en las afueras de Monforte.
- Supresión de todos los pasos a nivel existentes
- Se minimizar el efecto barrera en el núcleo urbano, al transcurrir la línea más alejada y en parte deprimida.
- Se evita la inversión de la marcha para las circulaciones Ourense-León
- Se podrá mantener el servicio ferroviario durante la ejecución de las obras

Antecedentes

El trazado Ourense-Monforte-Lugo sobre el que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental, solicitada en octubre del año 2003, tenía una longitud aproximada de 104 kilómetros, todo en vía única. En gran parte de su recorrido mantenía el trazado actual y en el resto se limitaba a rectificaciones y variantes, quedando fuera de los estándares de una línea de alta velocidad (en algunos tramos entre Ourense y Monforte de Lemos hay radios del orden de 300 m). Es decir, en este tramo, se contemplaba un trazado que en ningún caso permitiría la circulación de trenes a más de 160 km/h.

En 2009, el Ministerio de Fomento decidió modificar este trazado para adecuar esta línea a la alta velocidad ferroviaria, con doble vía electrificada en todo su recorrido y apta para permitir tráfico mixto de viajeros y mercancías.

Mientras que entre Monforte de Lemos y el inicio de la variante de la Puebla de San Julián, se adjudicaron los contratos para la redacción de tres proyectos constructivos (que se encuentran actualmente en avanzado estado de redacción) por ser los tramos donde a priori es más fácil adaptar el trazado del estudio informativo inicial a los estándares actuales de una línea de alta velocidad, entre Ourense y Monforte de Lemos se decidió redactar un nuevo estudio informativo,



que ahora se somete a información pública, en el que se contempla un diseño de trazado apto para la circulación de trenes de alta velocidad.

Información Pública y Audiencia de Administraciones

El proceso que se abre ahora tiene por objeto que el estudio pueda ser examinado por las personas que lo deseen, que podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, y sobre su impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental.

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en las Subdelegaciones del Gobierno en Ourense y en Lugo, en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones 7, Madrid), y sendas separatas-extracto serán expuestas en los Ayuntamientos de Ourense, Coles, A Peroxa, Carballedo, Pantón, Sober, Monforte de Lemos y Bóveda.